

U
L
ba
de
G
L
Da
ap
se
en

^t
N.º 18 de Julio de 1757 ^t Hmo Or
S. 1-45-137

En su H^{to}
Ag.

D Joseph de Salas, Ca

Informe el Ca- valero del orden de Calatrava
ballero Comisario del Conss de S. M. en el Tri
del Cuartel. ^{lla} brin dela Cont. mayor del de

S

stacienda, dice: Tiene, y le
pertenese una Casa en esta

Hmo Or
H. S.

Villa sita en la Calle de

En cumplim.º del Attocha, frente de la Beata
Decreto de V. S. de S. Joseph, la que es preciso
apraetear la diligencia de demoler, y romper su Tam
de tirar las Cuerdas Jar de nuevo, para bolberla
en la forma Regular a levantar, dexando en ella

Segun consta el Plor hueco, y policia, que se
testimonio adjunto demuestra en la Planta, y
aqueme Remio, y abzado incluso, que presento,
mediante el qual en cuya vista.

nosme ofrece Rpan Ca. U. J. se fixa concedale
Supp. a U. J. se fixa concedale
on que V. S. le conceda la Licencia que Necesita, en
la licencia q. Solicita que recibirá mrd.

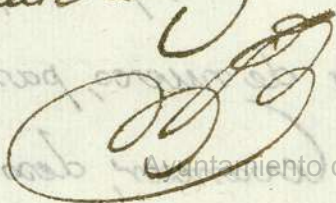
Salvo su Superior Dictamen al que entodo sugeto
este para que determine q. sea su forado.
Madrid 2 de Mayo de 1757.

El Marq. de Valdeolmos

11. 3 de Mayo de 1757

En m. de V. S.

Concedere la Lic.



Handwritten signature or name at the top of the page.



SELO QVARTO
NIL SETECIENTOS
OVENTIA Y SIE

Large handwritten signature or name, possibly 'D. Joseph de ...'.

Main body of handwritten text, appearing to be a formal document or report, written in a cursive script.

Handwritten signature or name at the bottom of the main text block.

Ayuntamiento de Madrid

Handwritten text at the very bottom of the page, including the name 'Andrés'.

Segun consta del fin hueco
testimonios adjuntos demuestran con la claridad y
aquiere Roma, y obrado enduso, que por medio
mediante el qual, con supervisa.

F. M. S.

nos como oficio para
origen de S. le conceda la licencia que se solicita, en
la licencia q. solicita que se conceda Madrid.

D. Joseph de Salacion

salvo el pago de la licencia al que entendi de que
separa su licencia de la de su hijo
Madrid 2 de Mayo de 1757.

Margábal de Salacion

El Sr. D. Baltazar de Salacion

en virtud de

Conceder la licencia

De Salacion
Supp.



Para despachos de officio quere dms

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE. //

D
lacion

En la Villa de Madrid a veinte dias del mes de Julio año
 demil setez, ^{co} Zinquenta y siete. el Sr. Marques de Valde
 Almos. Cavallero del orden de Santiago Capitulax de la
 misma Villa y Comisario de su quartel llamado S
 Serafian aritro de Sr Manuel de Viena Exon Vi
 rtador General de la Comision de Limpieza y Em
 pedrado de sus Calles, Andres Diaz mzo de obras
 y Marife de esta misma Villa, de Fran^{co} Suarez Minis
 tro delador de dicho quartel, y demiel Infraescripto
 en. ^{no} en Vista del Memorial dado en el Ayuntamiento
 de la mencionada Villa, por el Sr. D^{co} Jph Palazios
 Cavallero de la orden de Calatrava del Consejo de su
 Mag. en el tribunal de la Contaduria mayor del R^o de
 Hacienda, y remision de el hecha a su Señoria p^a
 efecto de ver y reconocer la Casa y sitio donde se
 debe executar la obra y fabrica que en el se expresa
 nombra del explicado Andres Diaz, quien lo asep
 to en toda forma, Jenu consecuencia estando, en
 la Calle de Atocha de la propia Villa, frente del Bea
 terio de Sⁿ Jph, sitio y reconocio la precitada Casa
 y sitio, y por no haver en su execuzion y nueva fhe
 dificazion, segun la Planta demostrada y enviada
 Impedim^{to} alguno, Semando por su Señoria traer
 las Cuerdas, Jenu Cumplimiento dho Marife lo
 ejecuto en esta forma; enubinió de la fachada para
 que se haze a la referida C^{ta} de Atocha desde Ca

Las conquien linda por la parte de Navarra que difieren parte
nueva al Com^{to} de Calahorra de calzados de Sta dha,
hasta otras que por la de la dha en mismo hazer media
nueva y linda que expresaron hecan propias, del
Convento de Padres Geronimos de la C^{iu} de Zamora
ha, tiene dha d^{na} Inquenta pres, haciendo dha
Casary Sitio ataxpe traxter y linda recta con las que
quedan expresadas de sus medianeas, Senelba
forma de el Decuto y finazgo dho Reconocimiento y
medida por hallarse la nominada Casary Sitio en po-
trado, Sepuino a Vizente Barzenilla m^o de obra
Iquien ad^e el Decuto la que va expresada No la d^{na}
expe hasta obtener de Madrid la Correspondiente
Licenzia, observando en ella d^{na} y policia, en los an-
do la traxter de su fachada sacando la tierra y
desmontes del Campo todos los Sauados, estando
dha obra levantada su fabrica para para de la erul
perfici^o de la tierra, sea hasta que se vuelva y reco-
nozer por su Señoria por la arreglada en conformi-
dad de lo ultimamente acordado por Madrid y lo
firmo su Señoria con dho Alarife, Senfer de ello Jo-
decreuano =

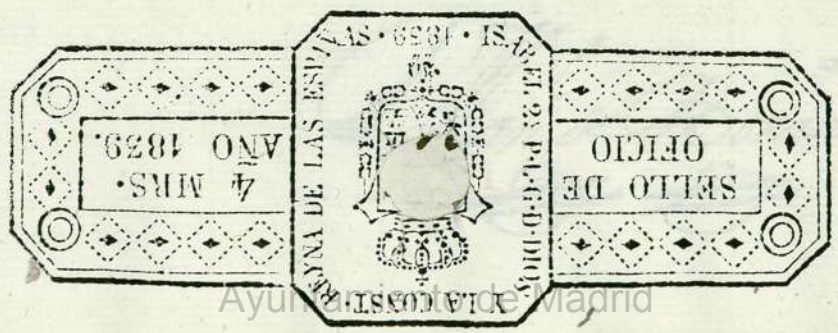
Thomas Diaz

Antem

Man, de Boradilla

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten signature or name.]



Ayuntamiento de Madrid